



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
|  EL ECONOMISTA | 0 | 27/10/2022 | LEGISLATIVO |

INE exhortó a presidenciables del PAN a respetar los límites constitucionales

La medida cautelar se emitió con motivo de la difusión en redes sociales y en la página de internet del PAN, del evento denominado "Cambiemos México ¡Sí hay de otra!", celebrado el 2 de octubre de 2022 en la Ciudad de México. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) exhortó al PAN y sus aspirantes presidenciales a ajustar sus conductas al marco constitucional, luego de que a inicio de este mes se celebró el evento "Cambiemos México ¡Sí hay de otra!", al que acudieron aspirantes presidenciales de este partido.

Los integrantes de dicha Comisión determinaron procedente la medida cautelar solicitada por Morena en contra del PAN con motivo de la difusión en redes sociales y en su página de internet del evento denominado "Cambiemos México ¡Sí hay de otra!", celebrado el 2 de octubre de 2022 en la Ciudad de México. En la reunión participaron diversos servidores públicos federales y locales del PAN y se hicieron diversas manifestaciones en relación con la elección federal a celebrarse en 2024.

Por ello, la Comisión estimó que el PAN debe retirar aquellas publicaciones en las que se haga un llamado o referencia a las elecciones federales de 2024, y pidió al partido y los actores involucrados que en todo tiempo ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales, recalcándole la obligación a su cargo de conducirse con imparcialidad y neutralidad a fin de no afectar en la equidad en la contienda, respetando los tiempos establecidos por la ley en materia de campañas y precampañas. El llamado del INE fue para: Santiago Creel Miranda, Diputado Federal; Mauricio Vila, gobernador de Yucatán; María Eugenia Campos Galván, gobernadora de Chihuahua; Juan Carlos Romero Hicks, Diputado Federal; Mariana Gómez del Campo, secretaria de Asuntos Internacionales del PAN; Xóchitl Gálvez, Senadora de la República.

También Cecilia Asunción Patrón, secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional; Jorge Romero Herrera, Diputado Federal; Enrique Vargas del Villar, Diputado Local; Romina Contreras Carrasco, presidenta Municipal de Huixquilucan; Adriana Aguilar Ramírez, secretaria de Vinculación con la Sociedad Civil del CEN del PAN; Laura Esquivel Torres, secretaria de Promoción Política de la Mujer del



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
|  EL ECONOMISTA | 0 | 27/10/2022 | LEGISLATIVO |

CEN; Lía Limón García, alcaldesa de Álvaro Obregón; Mauricio Tabe Echartea, alcalde de Miguel Hidalgo.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/INE-exhorto-a-presidenciables-del-PAN-a-respetar-los-limites-constitucionales--20221026-0085.html>